

En Montijo , a 3 de Septiembre de 2016, se reúnen:

DE UNA PARTE, Dña Remedios Fernandez Vargas, con [REDACTED] domiciliada en la calle [REDACTED] Puebla de la Calzada, interviene en su propio nombre y representación.

DE OTRA PARTE, Ayuntamiento de Montijo con C.I.F. [REDACTED] con domicilio en Plaza de España, 1 de Montijo interviene en su propio nombre y representación.

Ambas partes se reconocen capacidad jurídica para contratar y obligarse y en especial para el otorgamiento del presente contrato de servicios.

EXPONEN:

La Sña. Remedios Fernandez se compromete a suministrar los siguientes servicios al Ayuntamiento de Montijo, instalar en el recinto ferial de municipio, a partir de las 10:00 horas del día 4 de septiembre del presente año, y durante 4 horas el siguiente número de atracciones: una jincana de tres piezas, una rampa con piscina de bolas, deslizador acuático, rampa de escalada de dos piezas, una rampa con caída a colchoneta, hinchable de 3 obstáculos y cañón de espuma. Dichos servicios serán abonados con un importe de 3300 euros (+ 21% I.V.A).

LA EMPRESA NO SE HACE CARGO DE MONITORES NI DE EL TEMA DE CORRIENTE ELECTRICA.

LA CONCEJALA ACTUAL



Dña REMEDIOS FERNANDEZ

